NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Miércoles 26 de Junio de 1907 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.154

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero. „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
esquelas mortuorias á una columna, „	„	25	10	5
„ „ „ dos „	„	100	50	25	10
„ „ „ tres „	„	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

CARTA ABIERTA

Para los señores don José Gómez Tortosa, don Miguel López Sáez y don Jacinto Sánchez Gallardo.

Perdónenme ustedes, por la buena amistad con que me honran y distinguen, me permita dirigirles la presente carta, y valga en mi descargo también lo laudable de la intención porque la escribo.

Demás sé que no necesitan ustedes requerimientos de clase alguna para el mejor desempeño del cargo que ostentan en nuestro Ayuntamiento, y no ha de verse semejante carácter en esta carta, que mucho les agradeceré admitan, sola y únicamente, como ruego y súplica que les hago por esa misma amistad que invoco.

Es el caso que se aproximan las vacaciones en las escuelas, y que bien poco se habla, y menos se hace, respecto á los medios que debieran llevarse á la práctica, para que de Granada no desaparecieran las colonias escolares, porque fué la primer población de España que las organizó, gracias á las iniciativas de nuestra Sociedad Económica, y porque no deben repetirse los apresuramientos de última hora, que se tuvieron en el pasado año, con los que no se consiguen los resultados provechosos que son de ambicionar.

Es creencia mia, y mucho celebraré sea de ustedes también, que una sociedad de colonias escolares de vacaciones, organizada en debida forma, pudiera recaudar, sin gran esfuerzo, sabiendo sumar cuantos elementos son precisos, cantidades bastantes para que las colonias granadinas tuvieran la importancia y desarrollo que son necesarios, y á conseguirlo así se encamina mi ruego y mi súplica.

Paréceme, pues, que si ustedes presentaran y defendieran en la próxima sesión del Ayuntamiento, una proposición con el objeto de que, presidida por el señor alcalde, se constituyese una comisión ejecutiva que se encargara de organizar en Granada la sociedad «Colonias Escolares de Vacaciones», para que en el próximo mes de Agosto fuesen, por lo menos, una á las playas motrileñas, y otra á sitio conveniente de Sierra Nevada, la sociedad sería un hecho, y esas colonias las veríamos funcionar ante la seguridad que tengo de que la proposición ha de aprobarse por unanimidad.

¿Qué quiénes habrían de constituir la comisión ejecutiva, presidida por el alcalde? Salvo su mejor y más ilustrada opinión, sírvanse ustedes leer la mia.

Por la Universidad, don Pablo de Peña Entrala y don Antonio Amor y Rico.

Por el Instituto, don Eduardo Raboso de la Peña y don Rafael López Mateos.

El director y la directora de las Escuelas Normales.

Los directores de la Sociedad Económica y de la Escuela de artes industriales.

Don Juan Bautista Mata y doña Rosa Fernández Contreras, por las escuelas públicas.

Don José Rodriguez Aguilera y doña Gracia Garrido, por las escuelas privadas.

Los señores presidentes de la Cámara de Comercio, Liceo, Casino principal, Circulo granadino y Circulo Católico de obreros.

Los decanos de los Colegios de abogados y procuradores.

Don Miguel Aguilera Moreno y don Miguel Fernández Jiménez, por la Diputación provincial.

Ustedes tres por el Ayuntamiento.

Y como secretario, don José Aguilera Garrido, que lo es de la Junta provincial de instrucción pública.

De acuerdo ustedes con sus demás amigos políticos que son concejales, habría de designarse en la proposición la cantidad á contribuir por el Ayuntamiento, para que la comisión ejecutiva pudiera luego solicitar de la Diputación provincial y del Gobierno, contribuyesen con donativos en efectivo metálico, para que fuese mayor la suma que se recaudase en el presente año, hasta que la Sociedad dispusiera en los siguientes de fondos propios, con las cuotas de sus socios y los demás ingresos que habrían de conseguirse.

Conviene por tanto para ganar tiempo, y que la proposición pueda llevarse á la práctica, al ser aprobada, se conceda por el Ayuntamiento un amplio voto de confianza al señor alcalde, para que este resuelva cuantas dificultades puedan surgir, con objeto de que en Agosto próximo haya las dos Colonias escolares que quedan dichas.

Y expuestos mi ruego y mi súplica, insisto en que me perdonen la libertad que me tomé, puesto que no lo hice por mal hacer.

ANTONIO IGLESIAS BIOSCA.

LOS CONSUMOS

Conciertos

El representante de la empresa de consumos celebró ayer una conferencia en el Ayuntamiento, con el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta.

Presenciaron dicha conferencia varios concejales.

Tratóse de las invitaciones hechas por la arrendataria á los pequeños labradores que tienen terrenos situados dentro del casco de la población, para que concierten los derechos de consumo de los artículos tarifados que producen sus respectivas fincas.

Este asunto, como recordarán nuestros lectores, dió origen á que varios concejales formulasen protestas y censurasen á la arrendataria, calificando de abusiva la conducta de ésta.

Opinaban dichos concejales que deben estar exceptuados del pago de los derechos de consumo, aquellos frutos que se crien en el interior de la capital.

A instancia de los aludidos concejales acordó el Ayuntamiento instruir un expediente para depurar los hechos y aquilatar la responsabilidad que pudiera tener la arrendataria.

El representante expuso ayer en la Alcaldía que al dirigir invitaciones de concierto á los pequeños labradores, no rebasó los límites que marca el pliego de condiciones, puesto que en este hay un epígrafe que dice «Tarifa para el cobro de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que se consuman dentro de la capital».

Agregó que este epígrafe le autoriza para cobrar impuesto sobre los frutos que dentro de Granada se crien y consuman.

Dijo, además, que algunas empresas han cobrado este impuesto por concierto, y que otras, posteriormente, no lo cobraron, haciendo dejación de su perfecto derecho.

Consta en el expediente, que los marjales que se cultivan dentro del casco de la ciudad, ascienden á 3.000, siendo propietarios ó arrendatarios de los mismos unos cuarenta individuos.

El propósito de la empresa es que esos dueños ó arrendatarios hagan el concierto de sus frutos á razón de dos pesetas anuales por marjal de terreno laborado, tipo económico, que ahorraría á la sociedad explotadora del impuesto los gastos de personal para vigilancia de cada finca.

Manifestó el alcalde que está terminado el expediente cuya instrucción acordó el Ayuntamiento y que pasará á la empresa á fin de que ésta formule los descargos que estime convenientes á su derecho.

Rogó el alcalde que le sea devuelto el mencionado expediente pasado mañana, para poder incluir este asunto entre los que han de componer el despacho ordinario para la sesión del sábado próximo.

Los destaros.

Constan en el expediente de referencia las quejas habidas por varios industriales de esta plaza, y las denuncias formuladas en Cabildo por algunos concejales, acerca de las infracciones cometidas por la empresa, destarando en los toneles de vino menos kilos de los que señala el reglamento para el cobro del impuesto de consumos.

También en ese punto descargóse el representante de responsabilidad, diciendo que las operaciones de destaro se efectúan en los fielatos con toda exactitud, aunque el público entienda otra cosa.

Pretendió demostrar la anterior afirmación diciendo que la diferencia que los industriales reclaman es la resultante de la reducción de litros á kilogramos, á los efectos del pago.

Nada entre dos platos.

En el Ayuntamiento recogimos ayer impresiones favorables para la empresa de consumos, y que acaso indiquen la feliz resolución del pleito entablado con los industriales y los labradores reclamantes.

Pudo observarse también que en el expediente no hay tantas pruebas documentales ni tantos cargos como en un principio se supuso y que no todos los ediles que formularon denuncias en Cabildo han contribuido con sus testimonios á agravar la situación de la empresa.

Un escándalo.

En el fielato del puente de Genil, produjose ayer un colosal escándalo, que tuvo por causa las formas altaneras y descorteses con que los consumeros acostumbran á tratar al público.

Asunto es este que, por afectar al orden público y al decoro de Granada, debiera preocupar á las autoridades y al representante de la empresa. Las numerosas reclamaciones hechas por el público, no han determinado aún la adopción de medidas que corrijan tamaños desafueros, siguiendo, por lo tanto, un vergonzoso é insostenible estado de cosas.

El hecho de ayer es el siguiente:

Natalia Bernedo, que habita en la ermita de San Sebastián, situada en el paseo del mismo nombre, tuvo precisión de pasar ayer á la una de la tarde por el fielato mencionado, con objeto de adquirir medicinas en la botica más próxima.

Detuviéronla los guardas, quienes llamaron á la matrona.

Esta efectuó el cacheo en formas descompuestas.

Natalia protestó, y con este motivo fué blanco de las iras de los guardas, que la apostrofaron y se mofaron de ella, llamándole borracha y aplicándole otros calificativos denigrantes.

Por último la silbaron hasta que penetró en la Carrera.

Las autoridades deben impedir enérgicamente que se repitan estos escándalos.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Nuevo académico

En sesión solemne fué recibido el domingo anterior, como individuo de número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el señor don Julián García San Miguel, marqués

de Teverga, personalidad de gran relieve en el partido liberal, exministro de Gracia y Justicia, etc., etc., etc.

Ocupa el señor marqués de Teverga el sillón que otro político de extraordinario relieve, don Francisco Romero Robledo, ocupara, y primero que todos don Alejandro Mon, también hombre público que al servicio de la patria puso cuanto dió de sí su talento esclarecido.

Para estos dos antecesores suyos, para Romero Robledo y Mon, fueron las primeras palabras del nuevo académico, y de los dos trazó una semblanza de cariñosos elogios merecidos.

Después de tan obligada y justificada manera de empezar su disertación, el señor marqués de Teverga enfiló un tema de mucha importancia, de gran trascendencia, de casi perenne actualidad en la vida pública española; habló largo, competentemente y muy bien, de La representación parlamentaria, *el sufragio obligatorio y el referendum.*

Ha desempeñado el nuevo académico cargos que están muy cerca de donde pueden apreciarse deficiencias y cosecharse enseñanzas que al tema tratado por él en su discurso académico afectan y penetran en su entraña. Es, además, el señor marqués de Teverga, hombre de gran cultura, y de todo esto dió á su trabajo un carácter especial de interés y un motivo tan poderoso de atracción, que justifican el gusto con que fué oído.

Lo que hace España en punto á representación parlamentaria; lo que hicieron y hacen otros países en este respecto; el comienzo de este sistema de la vida representativa de los pueblos y su participación en la gobernación del Estado por lo que [illegible] con acierto y competencia muy grandes.

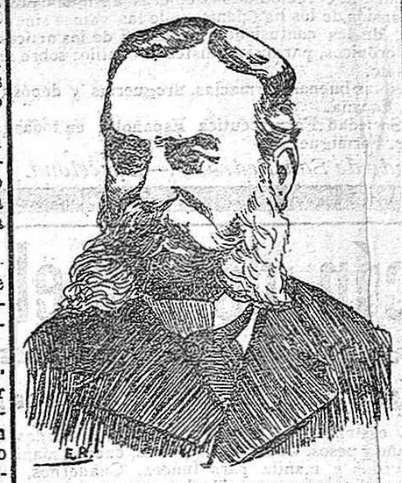

Al señor marqués de Teverga contestó el presidente de la Academia, señor marqués de la Vega de Armijo, quien, por sus muchos años, pudo aportar al tema detalles de personal observación y gran valía, para afirmar al cabo que la purificación del sistema representativo no vendrá sino precedido de un cambio de costumbres de todos, haciendo escrupulosamente el funcionamiento del derecho de sufragio, con lo que desaparecería la inercia del cuerpo electoral, de que se aprovecha constantemente el jefe del Gobierno por oficio de la voluntad nacional en los comicios.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

La fiesta Académica resultó muy interesante y estuvo muy concurrida.

El pósito de Granada

Celebróse ayer, en el despacho del gobernador civil, señor Soler, bajo la presidencia de éste, la reunión convocada para que el inspector general de pósitos, don Jesús R. Coloma, expusiese los proyectos que someramente esbozó en la interviú que vió la luz pública en nuestro número anterior.

Asistieron los señores marqués de Dílar, Rubio Pérez, La Chica (don Juan Ramón), González Alba, Jiménez Arévalo, Echevarría Moreno, Gonzalez (don Manuel), conde de Miravalle, Díaz Rogés, López Sáez (don Manuel), Garrido Atienza, Benavides (don Manuel), López Barajas (don Manuel), Palacios (don Fernando), Teruel (don Manuel) en representación del señor arzobispo, Díaz Palomares, Aguilera Moreno, Saenz Temple, Morell y representantes de los diarios locales.

Se escusaron los señores Abad de Sacromonte, catedrático de Agricultura del Instituto, Sánchez Mendo, Hurtado, Andrada, Restoy, Palacios, Rodriguez Acosta, Manjón y el teniente de la Real Maestranza.

El señor Soler, después de dar las gracias á los señores presentes por haber atendido la invitación que les hizo, presenta al inspector general de la Delegación Regia de pósitos, don Jesús R. Coloma.

Manifiesta éste que no imprimirá á sus palabras giros literarios ni oratorios, porque se trata de una reunión de amigos, en la que se ha de hablar sobre economías é intereses de Granada, á lo que solamente, asegura, le envía la Delegación Régia de pósitos.

—No esperéis—agrega—que haga la historia de los pósitos, creación del siglo XV que ha salvado grandes lagunas económicas, prestando meritísimos servicios á la nación; pero lo que sí digo y recalco es que nuestra agricultura está necesitada de auxilios y que mirando la agricultura alemana y belga, nos dicen y repiten desde todos los rincones de España, que imitemos á las aludidas naciones. El crédito agrícola es la agricultura; la ignorancia de los labradores españoles que emplean medios de cultivo anticuados y la desidia verdaderamente musulmana de aquellos, les impiden desenvolverse ordenadamente; no miran el ejemplo de Alemania que debe á los pósitos lo que hoy es. (Entran los señores La Chica (don Juan Ramón) y Aguilera Moreno.)

Dice que se alegra de la presencia de los señores La Chica y Aguilera Moreno, porque estos darán luego su opinión.

Afirma que aunque Alemania tiene hoy 12.000 centros agrarios y España 4.000, suponen mayor número estos últimos, comparado el estado actual de las dos naciones, no siendo imposible la regeneración de nuestra agricultura, sino facilísima en un espacio de tiempo de dos ó tres años.

—Ahora, ya dentro de Granada—continúa—una de las principales causas de su estancamiento está en la usura, que quita impulsos y energías, pues todo se lo lleva el tanto por ciento, que es el *pozo Airón;* pero mientras están necesitados los labradores y son víctimas de la miseria, existen en el Banco de España 26.000 duros que no producen nada, sin que ello obedezca á incuria de sus administradores, pues aunque parezca paradoja, han obrado bien en virtud á que han sido honrados y el dinero existe.

—Quizás—añade—obedezca á la ley del 77 que exige la responsabilidad subsidiaria á los administradores; esta ley moral en alto grado, genuinamente caritativa, dispone que los privilegiados para la prestación de fondos sean los más menesterosos y los que pidan menos de la ley se ha llegado al resultado que tocamos.

Es necesario que el amor á la patria chica cree entusiasmo; que se sienta su impulso filantrópico; que la inteligencia y la práctica de los presentes se unan y coadyuven para que sea un hecho la regeneración de la agricultura.

—Yo—prosigue—traigo una idea, pero no vengo enamorado de ella; admito que se añada ó quite de la misma, ó que se rechace completamente; más lo que no quiero es el quietismo; deseo que todas las personas ayuden eficazmente, á fin de que desaparezca el baldón que pesa sobre nosotros, desterrando la desidia musulmana.

Hay una entidad que goza de toda clase de regalos y está exenta de contribuciones; tal es el Sindicato Agrícola que abarca todo lo referente á materia económica; al Sindicato, cuando está en la infancia no le es posible abarcar mucho, pero adquiere vida y entonces puede estatuirse en él lo que se crea útil.

El Sindicato debe formarse con personas de reconocida honradez y de miras elevadas, (á ello estamos obligados puesto que lo exige el pueblo) sirviendo de capital inicial los 26.000 duros que hay del pósito en el Banco de España.

Comprende el Sindicato dos grandes obras, las cooperativas de abonos, semillas etc., y las cajas de ahorros y préstamo; desde luego esta capital está verdaderamente necesitada, por lo cual le prestará su apoyo hombre tan meritísimo como el Delegado Regio.

Es lamentable que en Granada resulte que la producción sea mínima; culpables son de ello los individuos que sirven de intermediarios; hacen estos que el consumidor pague caro y el hortelano gane poco; con la labor del Sindicato desaparece esto, pues se establece la cooperativa.

En esta capital hay mucho dinero; inviértese no sé como, pero es indiscutible que los comestibles están caros. Con la cooperativa sucedería lo que en Soria, que en ocho meses de existencia ha hecho que los artículos de primera necesidad tengan una rebaja en sus precios de un 25 por 100.

No hace mucho que en Madrid, cuando en las aduanas percibían 10 reales por cada hectólitro de trigo, el pan que estaba á 40 céntimos kilo subió á 50; y sin embargo, el trigo se vendía en Castilla á 38 reales fanega; cuando se vendió á 54 reales, el pan tenía idéntico precio; todos estos horrores los mata la cooperativa.

Otra obra importante puede hacerse desde el momento. Celebro la presencia de personas de tanto prestigio, y muy especialmente la de un concejal que se ocupó del asunto en Cabildo, rogándole me preste atención para que sea la buena fe de la Delegación Regia y diga después si lo he convencido.

Trátase del establecimiento de una bolsa de contratación de frutos, donde el labrador encuentre facilidades para hacerse de fondos y poder dejar aquellos expidiéndosele cheques barrant; si no acomoda el nombre referido désele otro, pero siempre procurando que Granada, respecto á este punto, sea digna de aplauso, pues posee la Alhóndiga que es una institución hermosísima.

Tiene este Ayuntamiento una deuda con la Delegación Regia del pósito cuando se pidieron detalles á los empleados de Granada, estos, con amor á su patria chica, al que yo aplaudo, dijeron era de 24.000 duros, y después según investigación del oficial primero de la Delegación Regia, resulta ser el descubierto de 60.000; consistía la equivocación en que se hicieron las cuentas á interés simple, y la ley del 68, brutal si se quiere, manda que sea interés compuesto.

Es necesario que el pósito recoja esa cantidad; convencido de la administración sana de este Municipio, el Delegado Regio quiere dar facilidades, pero es menester que la Corporación haga también algo, pues de lo contrario, el señor conde del Retamoso ordenaría se exigiese la solvencia de la deuda.

Consisten dichas facilidades en que el Ayuntamiento entregue el edificio de la Alhóndiga con el cual hará pago de su deuda, aunque el valor del inmueble no llegue á los 60.000 duros.

Constituido el Sindicato agrícola, la Alhóndiga no tendría más que cambiar este nombre por el de cooperativa, beneficiándose con ello á los labradores y al Ayuntamiento.

Si alguno no está conforme con mis ideas, exponga las suyas, discútase y acéptese la más conveniente.

Réstame decir que me apena que aquí se hiciera atmósfera mala (sabemos quien la hizo manifiesta) y se haya creído que la Delegación Regia persigue la idea de acumular capitales haciendo una obra de centralización, cosa que no puede, por impedirlo las leyes, siendo por el contrario, el fin que se persigue, el de aumentar á ocho mil pósitos el número de cuatro mil que existen.

Habla de la real orden circular dictando reglas para la constitución de nuevos pósitos, sin que las cantidades que cada capital posea se destinen á otra cosa.

Cita el caso de una autoridad de Soria, que quiso gastar cantidades del pósito en construir un camino vecinal, siendo necesario convencerle de que el pósito mismo.

Por último dice que el Delegado Regio, al que unen afectos con Granada, está decidido á beneficiar á esta ciudad.

Ofrece el señor Coloma sus energías en bien de Granada, asegurando que en los cuatro días que lleva en esta capital, ha tomado á la misma gran afecto.

Termina interesando la ayuda de todos para la realización de idea tan hermosa como la expuesta.

Habla á continuación el señor marqués de Dílar y dice que ha oído con satisfacción el señor Coloma.

Conocidos son mis anhelos por la agricultura,—agrega.—Siempre encontré obstáculos para la creación de un banco agrícola; sálvalos ahora todos el Sr. Coloma; la Cámara agrícola se une á la Delegación Regia y desea que se apoye la idea expuesta por el Inspector general.

Si los ingleses—continúa—llaman al tiempo oro ¿qué será el oro mismo? Con 26.000 duros, un local y buena voluntad, se pueden levantar montes, mucho más, granos de arena.

Concluye aplaudiendo el discurso del señor Coloma.

El señor La Chica acepta la idea, haciendo una advertencia.

Expone su temor de que el Sindicato Agrícola sirva para fines políticos del partido que ocupe el poder.

Muéstrase partidario de que se extienda á los pueblos la acción del Sindicato, indicando que es donde hace falta.

Dice que en la mayoría de los pueblos ha desaparecido el caudal del pósito, entendiendo que debe exigirse á los que se quedaron con él que lo devuelvan.

Agrega que en las poblaciones donde el capital existe, lo utilizan los administradores como propio, dándole verdadera aplicación cuando se giran visitas de inspección.

Con el dinero del pósito—continúa—los caciques compran ganado, que pasta en terrenos agenos, abusando y originando grandes perjuicios.

El señor Coloma contesta que los fondos del Sindicato Agrícola no servirán más que para los fines propios de la entidad. Los que constituyan ésta deben atar bien los cabos, contando con mi decidida ayuda.

Requiere al señor La Chica para que sea puntal de los deseos de la Delegación Regia, con el apoyo de todos los presentes.

El Delegado Regio—dice—no quiere solo que se lleve á cabo la idea, sino que se ponga en práctica cuanto antes.

El obstáculo mayor es la política, pues para la devolución de los capitales del pósito ha de tropezarse con dificultades insuperables; pide al señor La Chica, como representante político, que le ayude, significando que con su concurso y el de los demás, la labor será fácil y hacedora, quedando Granada enaltecida.

El señor La Chica ofrece su concurso exigiendo que en todas partes se haga lo mismo, para que no pueda creerse que solo se persigue que solvente su cuenta el Ayuntamiento de Granada.

El señor González Alba adhiérese á las manifestaciones del señor La Chica, agregando que debe buscarse otra formula de pago, un compás de espera, por ejemplo, para que no parezca que se ha hecho un embargo al Ayuntamiento.

Lamenta el señor Coloma no haber podido convencer en absoluto á los señores La Chica y González Alba y extiéndese en atinadas consideraciones para demostrar la bondad de sus proyectos.

Yo,—dice—siento que los señores La Chica y Alba miren por el prisma viejo, separándose de las auras modernas de caridad; si lo que propongo es bueno, hágase sin preocuparse de lo que puedan decir las gentes; cuando una cosa es buena, lo que procede en todo caso es mejorarla.

El señor La Chica expone que nunca ha tenido miedo al público ni á nadie, pero que entiende que en los pueblos es más necesaria la implantación de los proyectos del señor Coloma.

Agrega que siempre se hace lo más fácil y más brillante y se deja lo difícil, sosteniendo que en este caso en los pueblos es donde los labradores se encuentran vejados por la política.

El señor Coloma manifiesta que el señor La Chica aboga en favor de los pueblos, cosa que también hará por Granada, toda vez, que siendo alcalde quiso constituir un banco agrícola.

El señor La Chica contesta que como alcalde no podía extender su esfera de acción fuera del término municipal; pero que hoy, como representante en Cortes de esta circunscripción, tiene el deber de beneficiar á los pueblos.

El alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, comienza manifestando que por el cargo que ocupa se vé precisado á hablar.

Aquí—dice—se ventilan dos cuestiones; la solvencia de la deuda del Ayuntamiento (que con todos los respetos hago constar que su resolución no es de la competencia de esta junta sino de la del Cabildo) y la proposición de que se ceda el edificio de la Alhóndiga, que no puedo aceptar ni rechazar.

Me alegra la idea de que se solvente la deuda,—continúa—pues siempre es bueno pagar; pero lamento que en mi tiempo se quiera que el Ayuntamiento desprenda del único inmueble que posee.

Significa que le agrada la creación del Sindicato Agrícola, y ofrece prestar á éste su concurso.

El señor Garrido Atienza ruega al señor Coloma le indique á qué concejal aludió en su discurso. Contesta el señor Coloma que la alusión fué dirigida al señor Garrido.

Dice éste que ha oído al señor Coloma, y advierte que los concejales, lo primero que deben saber, es lo que se debe, por qué se debe, cuánto se debe, y la forma de pagar.

Salvados todos los recelos,—continúa—yo puedo decir que me agrada la idea y que le prestaré mi apoyo.

Reconocido por todos que los pósitos no han respondido á su fin, se hace necesario sustituirlos; ¿en qué forma? yo confieso que como no lo he estudiado, no puedo dar opinión.

El Sindicato agrícola debe abarcar más de un extremo económico.

El señor Coloma:—Me alegro que desaparezcan las nebulosidades y estoy conforme con el señor Garrido en que el Sindicato agrícola no debe solo ser de una cosa, sino de varias.

El señor Díaz Palomares:—Debo decir que no estoy preparado para intervenir en el asunto que se discute; pero atendiendo el requerimiento del señor Soler, expondré mi criterio.

Me parece de perlas todo lo que sea reivindicar á los pósitos las auras de moralidad.

Para la constitución del Sindicato no hace falta política, sino administración; así pues, creo que lo mismo los liberales que los conservadores prestarán su concurso á los proyectos.

Yo apoyaré la idea, y todos, demanora anhelosa, debemos desear que se implante, no solo en Granada, sino en toda España.

El señor Coloma ruega á la prensa que tome nota de las hermosas palabras pronunciadas por el señor Díaz Palomares.

Ya—continúa—tanto los liberales, por boca del señor La Chica, como los conservadores, por la del señor Díaz Palomares, y los republicanos, por la del señor Garrido, que si le apretamos lo dirá, están al lado de la Delegación regia.

Requiero á la prensa para que continúe su labor, y pido ayuda al clero para esta obra moralizadora y económica.

El cura párroco del Sagrario, señor Teruel, en nombre del señor arzobispo, dice que el clero coadyuvará á obra tan caritativa y hermosa.

El señor conde de Miravalle aplaude también la idea, y pronuncia algunas palabras para ensalzarla.

El señor Rubio Pérez:—Después de expuesto por todos, poco puedo añadir.

Como amante de Granada deseo que ésta goce de una vida moral, para lo cual es necesaria la transformación de los pósitos, descartando de ellos la política.

El señor Coloma propone que se nombre una comisión para llevar á cabo el pensamiento.

El alcalde dice que, como deben

constituirla comisión personas peritas, procede dar un voto de confianza al señor Coloma, para que de acuerdo con el gobernador sean designados los señores que han de componerla.

Así se acuerda.

Dá las gracias el señor Coloma, y se levanta la sesión.

Noticias Locales.

Ayer, á las diez y media, en la calle de la Alhóndiga, fué atropellada Isabel Melgarejo López, por un carro que guiaba Antonio González Ruiz.

La mujer al ser derribada al suelo, tropezó con la puerta de cristales de la farmacia del Sr. Oña, destrozándolos con el cuerpo.

Fué conducida á la casa de socorro, en donde le curaron contusiones de importancia en la región glútea y en el brazo derecho.

La guardia civil del puesto de esta capital ha capturado al trompeta del depósito de sementales, Angel González Martos, por haberse desertado el día 21 del corriente.

—También ha capturado á Rafael de la Vega Arenas, soldado del regimiento de Extremadura.

El gobernador civil ha dado conocimiento al jefe de la benemérita, del escrito en que los vecinos de la Rábita denuncian importantes robos realizados en dicho pueblo, para que se practiquen las diligencias oportunas, con el fin de descubrir y detener á los autores.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

La conferencia de la Haya (Como se trabaja por la paz universal).—Toreros millonarios.—Al Polo en globo dirigible.—La fotografía en colores (Solución práctica del problema).—El misterio de la danza del fuego (Un secreto que se descubre).—Cómo comían nuestros abuelos.—¿Queréis tener buenas lilas?.—Comparaciones curiosas (Las verdaderas dimensiones de algunas cosas).—El cáncer y el agua impura.—Aromas que sanan.—Juventos olvidados.—Monedas internacionales.—Máquinas de escribir parlantes.—La gatofobia (Una enfermedad misteriosa)—Por qué no se hereda el talento.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la última entrega encuadernable, de la interesantísima novela, como todas las que publica, *La Peña del muerto*.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre;—Paseo del Prado, 38, Madrid.

Hállase enfermo el oficial de la secretaría del Ayuntamiento, don Casimiro Arroyo.

Le deseamos alivio.

La guardia municipal detuvo ayer y condujo al arresto á un sujeto llamado Francisco de Paula Cuadros Beltrán, el cual, no obstante sus 65 abriles, hallábase tendido en la vía pública, presa de una descomunal borrachera.

Anastasio Loigorri Salas dió ayer una caída, hiriéndose en la frente.

Fué curado en la casa de socorro.

Por embriaguez y escándalo detuvo ayer la guardia municipal á Luis Fernández Heredia.

Don Francisco Fernández Liencres Herrera ha presentado escrito en el Gobierno civil oponiéndose á que se otorgue á don Manuel Ruiz la concesión de 1.000 litros de agua que se propone derivar del río Velillos.

Nuestro estimado colega *La Enseñanza*, de Madrid, ha trasladado sus oficinas á la plaza del Angel, 30, principal.

"La Mutual Franco Española„.—Se avisa á los señores suscritores y agentes y al público en general, que José Fajardo Maguel, hace tiempo dejó de ser empleado de dicha sociedad por su mala conducta. El representante provincial, Angel García.

La *troupe* trasnochadora que pasea por la Acera del Casino á las altas horas de la madrugada, y la *residente* en la Almona del Campillo, se han propuesto que no duerman los pacíficos vecinos de los citados lugares, ni las personas que se alojan en los hoteles y hospederías que allí existen.

Como el gobernador vive en la calle de la Duquesa, y el alcalde en la de Triana, ignoran que los sitios indicados se convierten en campo de los más *edificantes* cuadros y de escándalos perpétuos.

Se encuentra en Granada nuestro estimado compañero y querido amigo, el director de *Vida Nueva*, de Motril, don Ramón Granados.

Hállase en Granada el diputado á Cortes por Huéscar y querido amigo nuestro, don Francisco Martín, á quien acompaña su hijo.

Hemos recibido cinco bonos de pan, que nos han enviado los organizadores de la verbena que se efectuó en el Realejo durante las pasadas fiestas del Corpus.

El premio del Ayuntamiento destinado á dicha verbena, lo han invertido los organizadores de la misma en la expresada obra de caridad, por lo que merecen sinceros aplausos.

Agradecemos el envío de los citados bonos.

El alumno de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don Miguel de Angulo y Riamón, hizo ayer los ejercicios de su licenciatura, obteniendo en ellos la nota de sobresaliente.

Concurren en él las excepcionales circunstancias de que se licencia al cumplir los 18 años de edad y haber hecho su carrera en cuatro convocatorias, ó sea en poco más de dos años, haber obtenido en las asignaturas igual nota de sobresaliente y ganado doce matrículas de honor.

Nuestra enhorabuena y nuestro aplauso.

¿Cuál es el mejor Anuario?—He ahí una pregunta sobre la cual no podría fundamentarse ningún concurso á premios, porque no es un misterio para nadie que el mejor bajo todos conceptos es el *Anuario Riera* (general y exclusivo de España), pues es el más completo, el de mayor circulación, el más bien impreso, el mejor informado y presentado y el más económico.

Para convencerse basta solo confrontarlo con los varios que se han publicado en España, y lo confirma también el éxito creciente que á cada edición le dispensa el comercio, la industria, el público, pues todos, desde el magnate hasta el agricultor, desde el que ejerce una carrera hasta el artesano, desde el político hasta el contribuyente, desde el comerciante hasta el empleado, todos encuentran en el *Anuario Riera* utilidad y provecho; cuantos son y cuanto significa energía y vida en todos los órdenes de la sociedad, está allí registrado escrupulosamente por orden alfabético de provincias, partidos judiciales y ayuntamientos con todos los pueblos agregados á los mismos, especificándose de cada localidad quienes componen el elemento oficial, el comercio, la industria, las profesiones, las artes y los oficios, qué ferrocarriles y carreteras las cruzan, sus datos correspondientes á censos de población, balnearios, telégrafos, teléfonos, servicios de carruajes, históricos, geográficos, descriptivos, etc., etc.

Dos colosales tomos, 23 pesetas, francos de porte en toda España.

Barcelona: Consejo de Ciento, 238.

Representante en ésta, don Antonio García-Ligero Sánchez, Jesús y María, 3, 3.º

Hace bastantes días que para desaguar el darro de la calle de la Verónica de la Magdalena, fueron abiertos cuatro hoyos en el de la calle del Aguila; aún continúan sin cubrir dichos hoyos y despiden nauseabundos olores.

Mientras llegan las obras al sitio donde están dichos hoyos, habrán pasado muchos días, quizás meses, y los vecinos seguirán condenados á morir por asfixia por no poder abrir balcones ni ventanas; podrán propagarse, igualmente, enfermedades infecciosas.

Respetuosamente suplican por nuestro conducto los vecinos al señor Sánchez Puerta, que ordene el tapado de los hoyos de referencia.

Ayer se ratificó Francisco Rodríguez López (a) *Chato de Arenas*, en el escrito que presentó á la sala de lo criminal de esta Audiencia, nombrando abogado defensor al elocuente letrado don Fermín Camacho López.

El número 220 de la revista ilustrada *La Alhambra*, que dirige don Francisco de Paula Valladar, contiene el siguiente sumario:

La Alhambra. La entrevista de Mercurio con Apolo, Rafael Gago Palomo.—La musa euterpe, Baltasar Martínez Durán.—La blanca diosa, Garcí Torres.—Los poetas, Cándida López Venegas.—Amar y olvidar, Antonio García Samos.—Alma andaluza, M. Scheroff.—Historia y arte, Notas bibliográficas y Crónica granadina, V.

Grabados: muerte de Santa Rita.

Ha regresado de Barcelona, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Ildefonso Guiral.

En el tren correo de la línea del Sur llegó ayer á Granada el diplomático japonés Kokín, acompañado de su esposa.

Propónese dicho personaje pasar en Granada una temporada.

A mediados de Julio regresará á su país, llevando consigo un incomparable, elegantísimo y económico par de botas del bazar de don Francisco Chico Torres, Reyes Católicos, 28, antigua Sevillana.

Se nos ruega hagamos constar que el capitán general de Andalucía, en el oficio que ha dirigido al coronel del regimiento de Córdoba, sólo consigna que dará cuenta á la superioridad de la grata impresión que ha sacado de la visita que ha girado el citado regimiento.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 25 de Junio de 1907.

Los duros "sevillanos„.

Madrid 25.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor **Azcárraga**, y ocupa el banco azul el ministro de Hacienda, señor **Osma**.

El señor **Díaz Moreu** ocúpase de los perjuicios que ocasiona al público y al comercio, el exceso de circulación de las monedas de cinco pesetas llamadas *duros sevillanos*.

El ministro de Hacienda, señor **Osma**, promete adoptar las medidas oportunas para evitar los perjnicios aludidos por el señor Díaz Moreu.

Casa de Correos.

Algunos senadores formulan ruegos y preguntas sin interés, y seguidamente, éntrase en el orden del día, poniéndose á debate el proyecto de crédito para la construcción de un edificio en Madrid, que se destinará á oficinas de Correos y Telégrafos.

El señor conde de **Casa Valencia** pregunta en qué sitio de Madrid se construirá el edificio; quienes han de ser los arquitectos encargados de la dirección de las obras, y cual será el tiempo que éstas düren.

El señor **Landecho** contéstale que el edificio se levantará en los solares de los jardines del Buen Retiro, con fachada á la calle de Alcalá; que los arquitectos serán los señores Garamendi y Palacios, y que en el pliego de condiciones de las obras, se estipula que éstas se terminen dentro del plazo de tres años.

El señor **Rodrigáñez** impugna los procedimientos que se han seguido para presentar al Senado el crédito referente á la construcción de que se trata.

El señor **Avilés** contéstale, defendiendo el dictamen emitido por la comisión.

El ministro de Hacienda, señor **Osma**, interviene.

Explica los detalles del expediente instruido para la petición del crédito que se discute, justificando que éste solicítase para construir lo antes posible el edificio de que se trata.

Añade que deja la cuestión íntegra á la resolución del Parlamento.

Apruébase la totalidad del proyecto, y comienza la discusión del articulado.

El señor **Alonso Castrillo** impugna el artículo primero, censurando que se pidan continuamente créditos extraordinarios.

El señor **Osma** contéstale.

Apruébase el proyecto.

El convenio anglo-franco-español.

El ministro de Estado, señor **Allendesalazar**, lee las notas cambiadas entre los Gobiernos de España, Francia é Inglaterra, para convenir el mantenimiento del *statu quo* en el Mediterráneo y el Atlántico.

El señor **Sánchez Román**, en nombre de la minoría demócrata, dice que acusa recibo de la lectura de las referidas notas, y que se reserva discutir el convenio en tiempo oportuno.

Censura que la reserva que ha mantenido el Gobierno sobre este asunto, y laméntase de que al iniciarse las negociaciones, no se diera conocimiento de ellas á todos los partidos.

Pregunta si en el *statu quo* acordado figuran las islas Canarias.

El señor **Allendesalazar** contéstale afirmativamente.

Justifica la reserva del Gobierno, manifestando que los detalles de esta clase de cuestiones, solo deben publicarse cuando estén completamente ultimados.

El señor **De Buen** (don Odón) aplaude el convenio.

El señor **Allendesalazar** felicítase de las declaraciones del señor De Buen.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 25 de Junio 1907.

El acuerdo anglo-franco hispano.

Madrid 25.—A las tres y veinte minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor **Dato**, y siéntanse en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación é Instrucción pública, señores **Allendesalazar, La Cierva y Rodriguez Sampedro**.

El ministro de Estado, señor **Allendesalazar**, lee las notas cambiadas por el Gobierno español con los de Inglaterra y Francia, respectivas al nuevo convenio sobre el *statu quo* en el Mediterraneo.

El señor **Alvarado** elogia la orientación del convenio aludido, exponiendo la creencia de que la opinión lo acogerá bien.

Termina manifestando que si en el convenio hay algo oculto, lo deja bajo la responsabilidad del Gabinete.

El señor **Allendesalazar** declara que agradece los elogios dirigidos por el señor Alvarado al convenio, y afirma que éste no tiene más alcance que los que se han hecho públicos.

El señor **Gil y Morte** elogia también el convenio, y expone su creencia de que no motivará agravios ni molestias para otras naciones.

El señor **Allendesalazar** contéstale satisfactoriamente.

Lo de Castellón.

Después de formular varios ruegos y preguntas algunos diputados, el señor **Pedragal** explana una interpelación acerca de los recientes sucesos desarrollados en Castellón de la Plana, con motivo del nombramiento de alcalde de aquella ciudad.

Pide que se destituya al citado alcalde.

El ministro de la Gobernación, señor **La Cierva**, niégase á complacer al señor Pedregal, y defiende al referido alcalde.

La reforma electoral.

Entrase en el orden del dia, reanudándose el debate sobe el proyecto de reformaa de ley electoral.

El señor **Quejana** termina el discurso que ayer empezó á pronunciar.

El señor **Burgos** rectifica.

El señor **Quejana** rectifica también.

Final.

Suspéndense el debate y la sesión, á fin de que la Cámara pase á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, levántase, después de darse cuenta del resultado de dicha reunión de secciones.

La Asamblea republicana

La sesión del martes.

Madrid 25.—Hoy se verificó la tercera sesión de la Asamblea republicana convocada en esta corte.

Después de abierta la sesión, el presidente de la Asamblea, señor Morayta, rogó á los que pensaban intervenir en las discusiones, se abstuviesen de personalizar los asuntos.

Igualmente, les rogó que los discursos fueran breves.

Leyóse una proposición, pidiendo que se conceda al señor Salmerón un voto de confianza.

El señor Lacort defendió la proposición indicada, al propio tiempo que la conducta del señor Salmerón, lanzando sobre los enemigos de éste, duros ataques.

El señor Azzati, en nombre de los republicanos de Valencia, protestó contra el proceder seguido por el señor Salmerón.

Expuso que éste no ha visitado en la cárcel al señor Nakens, ni ha consultado al partido sobre lo que respecta á la solidaridad catalana.

Anunció un día triste para Valencia, si van allí los solidarios.

Estas palabras originaron un terrible escándalo.

Entre los asambleistas adictos y contrarios al señor Salmeron, cambiáronse las más ásperas increpaciones.

El señor De Buen (don Odon) apoyó una proposición que hubo de motivar nuevos y frecuentes escándalos.

Atacó al señor Lerroux, defendiendo á la solidaridad catalana.

El escándalo adquirió cada vez mayores proporciones, advirtiéndose en los asambleistas, divididos en dos bandos, actitudes amenazadoras.

En efecto, algunos enarbolaron sus bastones con intención de apalear á sus contrarios; pero el delegado de la autoridad consiguió restablecer la calma y que cesara el tumulto.

El señor De Buen prosiguió hablando.

Afirmó que la política del señor Lerroux en Barcelona, solo es de medro personal.

Promovióse otro formidable escándalo, que duró algunos minutos.

El señor De Buen acabó defendiendo la solidaridad.

A petición del señor Lerroux, aclaráronse las palabras que aludiéndole pronunció el señor De Buen.

El señor Romero combatió, en nombre de Navarra, al señor Salmerón, y después atacó al señor Lerroux, empleando toda clase de tonos.

Se produjo otro escándalo, que aumentaron las frecuentes interrupciones hechas al señor Romero.

Calmados los ánimos, hablaron otros asambleistas, y á propuesta del señor Salmerón, acordóse ampliar los turnos que deben consumirse en los debates.

Y se levantó la sesión, en medio de un monumental escándalo.

La política

Las reformas de Marina

Madrid 25.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas de los servicios de la Armada, ha examinado el informe emitido por el señor vicealmirante Cervera.

Consígnanse en dicho informe las opiniones de varios generales de Marina, censurando el exceso de facultades que en el proyecto se conceden al Estado mayor central que se crea.

El convenio anglo-franco-español sobre el Mediterraneo.—Las negociaciones.

Madrid 25.—Las notas cangeadas entre los Gobiernos de Francia, Inglaterra y España, para convenir la prórroga del *statu quo* hoy establecido en el Mediterráneo y el Atlántico, notas de que hoy dió cuenta al Parlamento el ministro de Estado, señor Allendesalazar, son tres, completamente iguales.

Dice así textualmente la nota del Gobierno español:

"Animado por el deseo de contribuir al mantenimiento de la paz, del *statu quo* territorial y derechos de España y Francia en el Mediterráneo y parte del Atlántico, el Gobierno de España desea poner en conocimiento del Gobierno (de la República de Francia ó de Inglaterra, según al que se dirija la nota) la declaración siguiente:

Afianzará la paz política y el gobierno en las regiones indicadas, que tiene por objeto el mantenimiento del *statu quo* territorial, estando el Gobierno resuelto á conservar intactos los gobiernos de la Corona española sobre las posesiones insulares y marítimas de las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno, pudiesen modificar el *statu quo* territorial actual, el Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno (de Francia ó Inglaterra, según al que refiérase el tratado), para poner ambos las condiciones de concertarse, juzgando lo oportuno respecto á las medidas que hubieran de tomarse."

Loño viaticado.—La cartera de Guerra.

Madrid 25.—Esta mañana, á las nueve y media, le ha sido administrado el Santo Viático al ministro de la Guerra, señor general Loño.

Administró el Viático un capellán castrense.

Asistieron al acto, que resultó solemnísimo, el jefe del Gobierno, señor Maura, y todos los jefes de sección del ministerio de la Guerra.

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto, en virtud del cual queda encargado de la cartera de Guerra el jefe del Gobierno, señor Maura.

El general Loño continuaba gravísimo hoy á las doce y media.

A dicha hora le fué aplicada una inyección de cafeina.

A las cuatro de la tarde le fueron puestas ventosas, y entonces reaccionó el enfermo.

Al anochecer volvieron á reconocerle los médicos, quienes mantuviéronse reservados acerca del pronóstico que hicieron.

Los restos del general Montoria.

Madrid 25.—El ministro de Marina, señor Ferrándiz, ha dispuesto que los restos mortales del general Montoria, sean trasladados al panteón de marinos ilustres, en San Fernando.

Los gastos de traslado serán de cuenta del ministerio de Marina.

Los riegos del Guadalquivir.—Visita al ministro de Fomento.

Madrid 25.—Comisiones de agricultores de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, visitaron hoy al ministro de Fomento, señor González Besada, para darle cuenta de los acuerdos que han adoptado acerca de la organización del sistema de riegos con aguas procedentes del río Guadalquivir.

El ministro ofreció á los comisionados su concurso decidido, con objeto de que lleguen al terreno práctico las conclusiones votadas.

El proyecto de ley de colonización interior.—Informaciones.

Madrid 25.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de colonización interior, ha decidido admitir varias enmiendas presentadas á la parte del indicado proyecto que se relaciona con la emigración.

También acordó abrir una información sobre el proyecto íntegro. Los senadores y diputados á Cortes podrán hacer informes orales, y por escrito, cuantas personas lo deseen.

Los segadores de Arévalo.

Madrid 25.—El ministro de la Goberaación, señor La Cierva, ha conseguido que las empresas ferroviarias del Norte conduzcan á Galicia gratuitamente, á los segadores que en Arévalo se encuentran en la más espantosa miseria.

Firma del Rey.

Manrid 25.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos del ministerio de Fomento:

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Alicante.

Jubilando al ingeniero inspector de segunda clase del cuerpo de caminos, don Gregorio Alonso.

Nombrando para sustituirle á don Melchor Palao.

Designando cuarenta y nueve jefes provinciales de Fomento, con cargo de presidentes de los Consejos de Agsicultura.

Formando la plantilla de la comisión técnica que ha de entender en todo lo que se relacione con la construcción de los ferrocarriles transpirenáicos.

Notas palatinas

El infante don Carlos.

Madrid 25.—El domingo próximo marchará á la Alta Saboya el infante don Carlos de Borbón, acompañado de sus hijos.

En Septiembre irá á San Sebastián.

La princesa María Luisa de Orleans.

Madrid 25.—La boda de la princesa María Luisa de Orleans con el infante don Carlos de Borbón, ha sido aplazada hasta la segunda quincena de Noviembre.

Al Escorial.

Madrid 25.—Los infantes doña Teresa y don Fernando han realizado hoy una excursión al Escorial, en automóvil.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 24	Día 25
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	83 30	83 30
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	83 00	83 00
„ E de 25.000 „ „	82 95	83 00
„ D de 12.500 „ „	83 00	83 15
„ C de 5.000 „ „	83 20	84 00
„ B de 2.500 „ „	84 00	84 05
„ A de 500 „ „	84 00	84 05
„ G y H de 100 y 200 nominales	84 00	00 00
En diferentes series	84 00	84 05
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	000 00	000 00
„ E de 25.000 „ „	100 60	100 85
„ D de 12.500 „ „	100 60	100 85
„ C de 5.000 „ „	100 70	100 85
„ B de 2.500 „ „	100 70	100 90
„ A de 500 „ „	100 70	101 00
Fin diferentes series	100 75	100 93
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	101 70	101 80
Acciones del Banco de España	452 00	451 50
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	408 75	408 00
Id. del Banco Hispano americano	000 00	152 50
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	81 25	81 50
Id., id. ordinarias	00 00	00 00
Id., id. obligaciones	101 75	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 47	92 97
8 por 100 francés	93 25	94 17
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	12 50	12 30
Londres .. Libras esterlinas	28 27	28 23

El trono de Persia.

Madrid 25.—El jueves próximo llegará á esta corte el embajador de Persia, que viene con objeto de comunicar el advenimiento al trono del nuevo Shah.

Empresas multadas.

Madrid 25.—El gobernador civil de esta corte, señor marqués del Vadillo, ha impuesto multas á las empresas de los teatros *Apolo* y *Gran Teatro*, por consentir que trabajen niños en las obras que se representan.

De provincias

Tormentas en Avila.-General fallecido.

Madrid 25.—Informan de Avila, que las últimas tormentas descargadas en aquel término, han ocasionado grandes daños.

En Barco, pueblo de aquella provincia, un formidable pedrisco destrozó la cosecha.

En Navalmoral ha descargado la tormenta con gran furia.

Una chispa eléctrica mató á un padre y á una hija.

Ha fallecido hoy en Avila el general de brigada don Juan Carlos Barutell, que estaba en situación de cuartel.

Del Extranjero

Catástrofe ferroviaria.

Madrid 25.—Notifican despachos de Nueva York, que en Hasfod ha ocurrido un terrible choque de trenes del cual han resultado once muertos.

Salida de buques.—Incidentes.

Madrid 25.—Notifican de Tolón, que cinco acorazados y tres cruceros han recibido órdenes de marchar de aquel puerto.

Desconócese el rumbo que tomarán.

Dícese que irán los indicados buques á las costas Mereinas, por haber ocurrido incidentes en la frontera tripoliana.

Los barcos llevan patentes de sanidad para Italia, España, Portugal y Marruecos.

Llegada de tropas.

Madrid 25.—Hoy ha llegado á Túnez el 17 regimiento de infantería sublevado en Beziers.

Dispensósele buen recibimiento.

El 96 de linea ha marchado á Beziers.

Créese que el 17 de infantería será enviado al Sur de Túnez ó á Argeliers.

De París.—Los federados franceses.

Madrid 25.—Telegrafían de París, que Mr. Albert ha comunicado al comité las proposiciones del jefe del Gobierno, Mr. Clemenceau, el cual hállase dispuesto á ser clemente con los detenidos y á retirar las tropas, si los federados vuelven á la legalidad.

Después de larga discusión acordó el comité, ante la insuficiencia de la ley que consideran elaborada con vaguedad, y las promesas de monsier Clemenceau, seguir el movimiento pacífico hasta que sean satisfechas sus aspiraciones.

Buque á Argel.

Madrid 27.—Hoy ha marchado desde Mahon á Argel el crucero holandés *Frieland Kiel*.

Un discurso de Guillermo II.—Alemania y el Japón.

Madrid 25.—Comunican de Berlín, que el Emperador Guillermo II ha pronunciado un discurso á bordo del crucero japonés *Tseuba*, dando gracias al emperador del Japón, por haber enviado á las aguas alemanas una escuadra en señal de confianza y amistad.

Aseguró que las escuadras japonesa y alemana serán siempre amigas, con objeto de mantener la paz en el mundo entero.

Las Cámaras inglesas. Cuestiones de competencia.

Madrid 25.—Dicen de Londres, que el jefe del Gobierno inglés, mister Bannerman ha presentado á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley, determinando que si surgiese desacuerdo entre dicha Cámara y la de los pares, prevalezca el criterio de la primera.

El proyecto aludido dará lugar á larga discusión.

GERARDO.

GRAN ACONTECIMIENTO

Solo por tres días se realizan las mejores máquinas de coser, á precios nunca vistos.

GRAN VIA DE COLON, 4

El puerto de Motril

Tuvimos ocasión ayer de enterarnos de importantes noticias, relacionadas con el proyecto del puerto de Motril.

Según nuestros informes, el gobernador civil conferenció, en el mes de Marzo último, con el distinguido ingeniero don Julio Moreno Martínez, al cual hizo presente que veria con gusto que en el más breve plazo posible, introdujese en el proyecto referido las reformas propuestas por el Consejo de Obras públicas.

El señor Moreno, que en muchas ocasiones ha demostrado el interés que le inspiran los asuntos que afectan á Motril, puso á contribución su preclara inteligencia y su buena voluntad, y eficazmente secundado por el personal á sus órdenes, comenzó el estudio de las modificaciones aludidas, habiendo ya terminado su trabajo.

Recibiose en la Jefatura de Obras públicas el día once del corriente la orden de la dirección general, interesando se enviase á dicho centro el pro-

yecto del espigón de Poniente; pero como la redacción del proyecto reformado estaba para terminarse, el señor Moreno ha considerado oportuno enviar el proyecto completo.

Mañana, probablemente, será enviado el documento referido á Madrid.

Se nos asegura que el puerto ahora proyectado es similar al anterior, aunque más reducido.

La superficie abrigada en el proyecto que devolvió la dirección últimamente ,era de 35 hectáreas y la ahora propuesta de unas 20.

Parte de esta superficie es de calado suficiente dragando.

Se ha reducido la longitud de los muelles del proyecto primitivo, para obtener economías.

Llevará el muelle una parte adoquinada, para carga y descarga, acera, carretera, sitio para tinglados y escaleras de embarcadero.

El dique de Levante se emplaza frente al camino de Motril al varadero.

Se conserva al dique de Poniente la misma traza que en el proyecto anterior.

La longitud es más corta, pues se reduce ahora á un kilometro próximamente.

Se suprimen los morros propiamente dichos, si bien se proyecta una escollera.

El presupuesto general del puerto queda reducido á 3.990.000 pesetas.

Según hubimos de indicar hace días, el proyecto está dividido en tramos, con objeto de que puedan realizarse las obras paulatinamente.

El gobernador civil, el ingeniero, señor Moreno, y el personal á sus órdenes, merecen un aplauso.

Los diputados á Cortes y senadores son los llamados ahora á gestionar que se apruebe el proyecto en definitiva y qúe comiencen las obras.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Don Miguel Bañón García ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se ordene al alcalde de Pinos del Rey le abone el Ayuntamiento de dicho pueblo la cantidad que le adeuda.

—El alcalde de Zújar ha participado al gobernador civil que no es exacto que la corporación que preside adeude 250 pesetas á don Francisco Bores Gracian.

—En Iznalloz han hurtado dos mulos á Juan Ibáñez, ignorándose quién sea el autor del hecho.

—El alcalde de Escúzar ha manifestado al gobernador que han dado excelente resultado los exámenes celebrados en la escuela de niños que dirige don Miguel Vílchez.

Ayuntamiento

Distribución de aguas.

Preocupándose el alcalde de las reclamaciones que en la época actual motivan la escasez y mala distribución de las aguas destinadas al consumo y á riegos, ha pedido informes varias veces al jefe del personal de acequieros y fontaneros, con objeto de buscar una fórmula que satisfaga las necesidades del vecindario y de los dueños de fincas de riego.

Los funcionarios que tienen á su cargo la distribución del líquido procedente de la acequia de San Juan, exponen que no pueden satisfacer á todos los partícipes de su distrito, debido á la gran cantidad de agua que discurre por la acequia de la Alhambra.

Los restantes acequieros alegan igualmente otras dificultades con que tropiezan para servir agua á la población con la debida regularidad y abundancia.

Dispuso ayer el alcalde que los empleados aludidos dejen de vigilar las acequias.

De este servicio, y de cuanto se relacione con la distribución de agua, ha encargado el señor F. Sánchez Puerta al cuerpo de guardia municipal.

Una atargea.

Ayer envió el alcalde una carta al jefe de explotación de los tranvías, señor Fernández, manifestándole que el Ayuntamienta ha constituido ya una atargea en la Puerta Real, con objeto de que no se formen balsas de agua en la línea tranviaria, frente al hotel Victoria.

Interesa el alcalde que la empresa construya el sumidero.

Comisión.

Tampoco se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Ornato, por falta de número.

Teléfono con Madrid.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento á propuesta del concejal don Matías Nieva, ha enviado el alcalde cartas á los diputados á Cortes y senadores por esta provincia, rogándoles gestionen cerca del Gobierno la instalación del teléfono entre Granada y Madrid.

Las moratorias.

El diputado á Cortes por esta circunscripción, don Manuel J. Rodríguez Acosta, ha remitido á Madrid al señor marqués de Portago la instancia en que el Ayuntamiento ruega al ministro de Hacienda la conceda derecho para acogerse á los beneficios de la ley de moratorias.

El señor marqués de Portago ha enviado al señor Rodríguez Acosta una carta manifestándole que recibió la aludida instancia, y que inmediatamente la presentó al ministro.

Anuncia el marqués que visitara al señor Osma, y realizara cuantas gestiones particulares faciliten la concesión deseada por este Municipio.

Las sillas.

El alcalde ha requerido al contratista de la cobranza por prestación de sillas en los pasos, á fin de que en el plazo más breve posible desaloje una cochera perteneciente á la casa de los Juzgados de instrucción, que linda con la calle de Navas, y que está ocupada con dichos muebles.

Le advierte que, en caso contrario, le obligará á satisfacer, desde primero de Junio, un arrendamiento de 15 pese-

Si el contratista no lleva á cabo el desalojo, cobrará el Ayuntamiento la indicada cantidad, destinándola al pago de los haberes que devengue la banda de música del regimiento de Córdoba, por asistencias al paseo del Salón.

El contratista había manifestado anteriormente al señor F. Sánchez Puerta, que no le es posible contribuir á los gastos que ocasione dicha banda de música, mientras continúe siendo de cinco céntimos el precio por ocupación de cada silla, incluso en los días festivos.

Presidencia honoraria.

Ha recibido el alcalde un oficio en que se le nombra presidente honorario de la Asociación de funcionarios civiles, establecida en Granada.

El señor Sánchez Puerta ha contestado á la Asociación que acepta gustoso el nombramiento.

Varios asuntos.

Don Mateo Ruiz Gálvez ha presentado instancia en el Ayuntamiento, pidiendo le sea concedida licencia para pintar la fachada de la casa de su propiedad, número 39 de la calle de la Cárcel baja.

—Ha dispuesto el alcalde que sea entregado al concejal don José Rodríguez Contreras, el pliego de condiciones que se utiliza para las subastas de adoquines, con objeto de que introduzca en el mismo la modificación que estime necesaria para el mejor resultado de las que hayan de anunciarse el año próximo.

—El batallón disciplinario de Melilla ha enviado á la alcaldía un pase á la segunda reserva, expedido á nombre de Pedro Maturana Martín.

—La comisión liquidadora de Madrid llama al soldado Miguel González Antelo.

Matadero clandestino.

El administrador de consumos ha denunciado á la Alcaldía, que en la casa número 5 de la calle de Escutia funciona un matadero clandestino.

El alcalde ha impuesto multa de 25 pesetas al dueño del indicado matadero, advirtiéndole que si reincide le denunciará á los tribunales.

Llámase el industrial José García Pedraza.

Contra un depósito.

Los vecinos de la calle de Corazones han elevado una queja al alcalde, contra un depósito de petróleo que existe en la vía indicada.

El señor Sánchez Puerta ha requerido al dueño del depósito, para que lo retire en el plazo de tres días.

Adviértele que en caso contrario le impondrá una multa.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

Delegacion de Hacienda.

Ha sido nombrado auxiliar de la primera zona de contribución de Granada, don Juan Moreno Aguilera.

De la de Guadix, don Torcuato García.

De la de Ugíjar, don Rafael Manzano García.

—Hoy se abonarán libramientos á don Rafael Tentor y al depositario pagador.

TEATROS

Alhambra.

El jueves 27 debutará en el teatro Alhambra la compañía del señor Espantaleón.

Todas las obras últimamente estrenadas en Madrid, figuran en el repertorio, las cuales alternarán con las de Vital Aza, Ramos Carrión y Pina.

El espectáculo se dividirá en secciones, á precios económicos.

El debut será con la hermosa comedia de Linares Rivas *El abolengo* y los juguetes *La Reja* y *El intérprete*.

En el correo de esta noche llegará á Granada el personal de la compañía.

"Lagartijillo chico,,

Nuevamente ha reconocido el doctor Lázaro, en Madrid, al valiente matador de toros José Moreno, *Lagartijillo chico*, que padecía fuertes dolores.

Obedecían éstos á la formación de un tumor difuso, que requirió la intervención de la cirugía.

Padece José Moreno de fiebre alta, por lo cual hállase imposibilitado de ejercer ocupación alguna.

El domicilio del aplaudido diestro está concurridísimo.

Numerosos amigos y muchos aficionados madrileños visitan diariamente al torero granadino, para adquirir noticias referentes al estado en que se encuentra.

Ayer pasó á mejor vida la señora doña Antonia Chinchilla González, esposa del industrial don Manuel Osuna Marín.

La finada fué modelo de hijas y de esposas, cualidades que le habían hecho estimadísima entre sus amistades.

Hacemos presente á la familia de la finada nuestro pésame por la desgracia que le aflige.

MINAS

Don Enrique Puertas Martínez ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "Veinticuatro y quince", en jurisdicción de Loja.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Pedro Díez de Tejada, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Gerardo Ravassa Cuevas, primer capitán de Artillería.—Piantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el gar-

De la Villa y Corte

El Haplotenthis terrestre.

Después de haber leído en la prensa la aparición del acuático *Haplotenthis Ferox*, puede que alguno tome á broma el epígrafe que hoy me inspira el artículo. Y nada más lejos de la realidad.

Nos cuentan los periódicos la reaparición del temible pulpo, en la costa de Newlyn, haciendo al paso una pequeña historia desde su aparición, apercibida por unos marinos franceses en 1905, y enumerando al mismo tiempo las víctimas que ha ocasionado de entonces á acá tan terrible monstruo, contándose entre ellas la de un tripulante de la flota armada para perseguir la caza del cefalópado, y la del artista M. Bairre, que fué sorprendido por él al tiempo de bañarse.

De mayor tiempo data existencia del «haplotenthis terrestre».

Ha ya más de diecinueve siglos que dió muestras de vida, coincidiendo el fenómeno con la venida al mundo de Jesucristo, no dejando lugar á dudas de lo pecaminoso de su ser, el hecho de haber muerto el Salvador crucificado, sólo por decir verdad

En el transcurso del tiempo se han notado desapariciones prematuras de personas y cosas, debidas á la ferocidad del mónstruo que, con sus miles de millones de bocas, pretende á un tiempo, comer y beber con todas sin cesar. Y cuenta, que algunos que se atrevieron á señalar sus defectos, hubieron de ponerse á buen recaudo para no perecer entre sus garras.

Mucho tiempo después, apenas hace tres siglos, *un tal Cervantes*, gran explorader del alma, habiendo estudiado previamente lo que era posible estudiar en este poco *haplo* animalucho, decidióse á su busca y captura, armando una flota, de inmejorables condiciones, diestramente dirigida por el «Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha».

El éxito no coronó por el pronto sus esfuerzos. Fuertes temporales han impedido qué siguiera la ruta que marcaban las huellas del monstruo, y está á merced de las olas, esas olas de opinión que la zarandean á su gusto, no ahogándola en el olvido por el peso que hace en ellas.

Entre tanto, el «haplotenthis terrestre» sigue y seguirá causando víctimas por los siglos de los siglos.

Y no son fantasías. ¿Quién no ha tenido que emprender la huida, abandonando hasta lo más íntimo y noble, que es el pensamiento, ante su mirada amenazadora, aunque no haya sido más que por el pronto? Cuantos no han llegado á viejos con la esperanza del niño, solo por el horror que les causaba el no conocer á la fiera más que de oidas? ¿Y cuantos otros, en pleno verano de la vida, hallándose confortando el alma con dulces baños de amor, no han sido devorados por la fiera en su guarida, arrastrados hasta allí por sus enormes tentáculos?

Añádense á éstos los muchos que murieron de miedo sólo de pensar en él, y los no pocos que dejaron de nacer por su culpa, y podemos hacer números en grande.

Menos mal, que el hombre cada día dá nuevas muestras, elevando su cultura, de ser la obra más perfecta de la creación y de su superioridad sobre las demás especies del reino.

Si, es cierto, por el pronto ha llegado á obtener un ejemplar del pulpo marino, y aprovechará en breve tiempo, toda su materia en provecho propio; pero apuesto media docena de *haplotenthis* de los más *ferox* del mar, contra una perra gorda, á que en tres siglos no encuentra la manera de aprovechar, ni los rabos, del terrestre.

Y el que me gane la apuesta, que me la reclame sin reparo al final de la jornada...

MARCO BRUTO.

Madrid y Junio 1907.

EL ARRESTO

El gobernador, señor Soler, teniendo en cuenta las conclusiones que formula el teniente de la guardia civil, señor Valero, en el informe que ha emitido como resultado de las diligencias practicadas, con motivo de la fuga de nueve detenidos del arresto municipal, ha interesado del alcalde procure que dicho establecimiento sea instalado en un edificio que reuna condiciones de higiene y seguridad.

Consigna el señor Valero que no existe dato alguno que pueda perjudicar al director del arresto, señor Sequera, y al subdirector, señor Puente, en lo relativo á la fuga referida.

Hace resaltar las malas condiciones del edificio, reseñando importantes circunstancias que favorecen á los citados empleados.

El gobernador ha trasladado el informe del señor Valero al juez de instrucción del distrito del Campillo.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 26.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires; San Pelayo mártir y San Virgilio, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Juan y Pablo, hermanos mártires, con rito doble y color encarnado. Conmemoración de la octava de San Juan Bautista.

Jubileo perpétuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Beaterio de Santa María Egipciaca (Madres Recogidas) á devoción de la señora doña Filomena Agrela y Moreno, viuda de Moreno é hijos, en sufragio del señor don Eduardo Moreno y Moreno y de los padres y hermanos de dicho señor.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real, MM. Recogidas y San Juan de Dios, á las nueve de la mañana.—En las Capuchinas, á las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y MM. Recogidas.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Juan de Dios á las seis y media de la mañana.—En las Capuchinas, (San Antón) y Santa María Magdalena, á las ocho.—En las Carmelitas Descalzas, á las siete.—En Santa Inés, á las siete de la tarde.

Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En la iglesia de MM. Capuchinas, (San Antón) á las seis y media de la tarde y predica el R. P. Ramón de Saravia, de la Congregación del Stmo. Redentor.—En San Juan de Dios á las siete y media de la tarde y predica el R. P. Camilo de Ibi, Vicario del Convento de Capuchinos de esta ciudad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

HEMBRAS VALIENTES

Adela Ramírez, de 26 años, y Manuela Martínez, de 40, que habitan en la en la calle del Escudo del Carmen número 49, promovieron ayer, á las cuatro de la tarde, un colosal escándalo en la citada casa.

Intervino la policía, logrando apaciguar los ánimos.

A las seis repitióse el escándalo.

Adela, que hallábase en estado de embriaguez, se armó de un cuchillo é intentó acometer á Manuela.

Esgrimiendo Adela el cuchillo infirióse una herida en el muslo derecho, que le fué curada en la casa de socorro.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado correspondiente.

CULTIVO DE REMOLACHA

Según los datos publicados por la Asociación Internacional de Estadística Azucarera, el número de hectáreas sembradas de remolacha en Europa, es el siguiente, en el que faltan los datos de Rusia:

	1906	1907	Diferen.ª
Francia.....	200.064	201.000	936
Alemania....	441.183	441.686 —	4.497
Austria Hungría.....	342.100	322.200 —	12.900
Bélgica.....	60.300	57.770 —	2.530
Holanda.....	44.075	45.940	1.865
Suecia.....	29.525	31.000	1.472
Dinamarca....	15.400	15.000 —	400
Italia.....	48.060	38.500	500
España.....	83.350	39.700	6.350
TOTALES...	1.206 997	1.199.796 —	7.201

El aumento más notable, según las cifras anteriores, es el de España, que en 1907 cultivó 6.350 hectáreas de remolacha más que en 1905, ó sea un 19 por 100 más. Pero compensadas todas las cantidades, resulta una disminución, para toda la Europa occidental, de 7.201 hectáreas, ó sea 0,6 por 100.

Aparte de esto, se han plantado en Europa 4.600 hectáreas de caña de azúcar en 1907, por 4.900 en 1906.

PUBLICACIONES

Congreso Internacional de Editores y Libreros.—La comisión del Congreso Internacional de Editores y Libreros, reunida en Berna el próximo pasado 24 de mayo, con asistencia del representante de España, señor Bailly Bailliére (D. Enrique), acordó someter á la deliberación del próximo Congreso Editorial de Madrid los 14 puntos siguientes, sobre los cuales escribirán Memorias explicables varios Ponentes españoles, ingleses y alemanes:

1.° Necesidad de mantener el precio fijo.
2.° Guía auxiliar para contratos editoriales.
3.° Acerca de la novela americana, y resoluciones que deben adoptarse.
4.° Unión de Berna y leyes de propiedad intelectual en diversos países.
5.° Oficina de Información Internacional.
6.° Cambio de empleados de Librería.
7.° Inteligencia que debe establecerse entre los Editores para mejorar las condiciones de existencia de los libreros al por menor.
8.° Abolición del depósito legal y de cualquier otra formalidad parecida.
9.° Estados de los trabajos del vocabulario técnico.
10.° Cartas misivas.
11.° Sistema métrico para las dimensiones del libro.
12.° Acuerdos que deben adoptarse referentes á las ediciones de obras publicas por el Estado, por las Ciudades y por las Asociaciones.
13.° El correo con relación á los intereses de los Editores.
Y 14.° Medios de facilitar la importación y la exportación de libros en Europa, Asia y América del Sur.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hallamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Edictos de la jefatura de minas haciendo saber, que por don Gabriel García Nieto se han solicitado pertenencias.

Otros anunciando la subasta del disfrute de espartos del monte "Sierra de Lújar", término de Orgiva, y el de cincuenta quintales métricos de salvia del monte "Cerros de Abajo y del Maná", sito en Padul.

Otro de la Tesorería de Hacienda, declarando incursos en el apremio de primer grado á los contribuyentes de las zonas de Guadix, Loja, Baza, Huéscar, Iznalloz, Montefrío, Orgiva y Granada, que no han satisfecho las cuotas correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Otros de los alcaldes de Córtes de Baza, Arenas del Rey, Güejar Sierra, Capileira y Churriana, manifestando que se ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Edictos judiciales.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: don Antonio Amador Ruiz y otros, con don Juan Castillejos Sánchez de Teruel y otros y el abogado del Estado, sobre declaración de mejor derecho á bienes. Abogados, señores Coronel y Sánchez Reina; procuradores, señores Castilla y Sedeño.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Huéscar: contra Diego Expósito y dos más por lesiones. Abogado, señor Garrido; procurador, señor Cañas; secretario, señor Pardo.

Motril: contra Andrés Jiménez Guijarro, por hurto. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor G. Gonzalez; secretario, señor Sección segunda.—Orgiva: contra José Hidalgo Expósito, por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cañas; secretario, señor Valverde.

Orgiva: contra Rafael Joya Castillo, por hurto. Abogado, señor Manzano; procurador, señor Amaro: secretario, señor Valverde.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell*, Puerta del Sol, núm. 9, pral.

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico, recibirá consultas en GRANADA los días 11 y 12 de Julio, de once á una y de cuatro á siete, en el *Hotel Victoria*. Todas las consultas son gratis. Dando aviso irá á domicilio. Lean los herniados la siguiente carta. EXITO NOTABLE.

Soria 8 de Abril de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastantes fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m. *Tomás Moreno Lacruz*.—Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico Don Jerónimo Farrell Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En GRANADA los días 11 y 12 de Julio, en el *Hotel Victoria*.

En Madrid todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal. (Fundado en 1897).

Pianos de las marcas más acreditadas de España y Extranjero
Pianos garantizados desde **quinientas pesetas.**
Pianos á plazos á **cinco duros** mensuales.
Pianos de alquiler superiores y baratos. Almacén de música y toda clase de instrumentos.

La casa más barata de España.

López y Griffo. Zacatín, 5, Granada

Mercados.

Precios del 25 de Junio de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta	á 58	
Existencias 500 arrobas		
Idem en San Sebastián	á 00	
Existencias 0 arrobas		
Trigos en la Alhóndiga	45 á 48	fanega
Cebada	23 á 26	"
Habas	44 á 46	"
Maíz	00 á 00	"
Yeros	32 á 42	"

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer	2595	quintales.
Entrada de hoy	105	"
Total	2701	"
Vendido	195	"
Equivalentes á 456 fanegas, quedan	2506	"

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Cotización actual de azúcares de remolacha, caña y pulpa desecada

	Pesetas los 100 kilos
Remolacha: Pilés	
P. F. 2 P.—"Señor de la Salud, sobre vagón estación Atarfe	102'50
P. G. 3 P.—Idem, íd. íd.	102'25
P. F. 2 P.—"Nuestra Señora del Rosario, íd. Pinos Puente	102'25
P. G. 3 P.—Idem, íd. íd.	101'50
P. F. P.—"San Torcuato, íd. Guadix	102'50
P. G. 2 P.—Idem, íd. íd.	102'00
P. G. 3 P.—"Nuestra Señora de las Mercedes, íd. Caniles de Baza	100'00
Caña	
Blanquilla marca B. C. en fábricas ó bordo Motril, Salobreña ó Almuñecar	102'00
Pulpa desecada	

Producto premiado con Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de 1905 y que se recomienda por sí solo para alimento de ganados, siendo el más económico de todos los piensos y el reconocido como mejor para el ganado productor de leche.

En el Almacén "San Cecilio" de Granada ó sobre vagón estación, á pesetas 81'80 tonelada de 1000 kilogramos, con envase.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 3'50 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, número 31, 2.°.

OCASION

Se vende un "Automóvil de la acreditada marca de "Dion Bouton", para 4 asientos, con 6 caballos de fuerza.

Se da á prueba y á reconocimiento.

Puede verse y tratarse:

Campillo bajo, núm. 43.

OPOSITORAS Á ESCUELAS

En la calle de Trujillas, núm. 5, se vende el cuestionario de las presentes oposiciones, á 2'50 pesetas.

Bodega de los Señores Nieva

Legítimo Valdepeñas á 9 pesetas arroba; Aguardiente de puro vino, alcohol desnaturalizado, á 1'50 pesetas litro; Vinagre superior de vino, garantizado su absoluta pureza, á 50 céntimos litro.—Recogidas, núm. 1.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio.

Horno de Haza, núm. 2

Gratis á los pobres, de una á dos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ñiqueras del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Gabinete de Cirugía y Prótesis Dental DE Aurelio Alvaro

Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentaduras de todos los sistemas conocidos.

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.

Precios convencionales.

Consulta permanente.

50—Mesones—50

Entrada, Hileras núm. 1.

Dolor *reumático, nervioso, de costado, riñones, espalda,* desaparecen en cinco minutos con el BÁLSAMO KAYLIER. ¡Suprema medicación de éxito seguro!

Precio: 2 pesetas frasco grande; 1'25 pesetas frasco pequeño.

En Granada: Farmacia del Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ECONOMÍA VERDAD

Sin pretender llamar la atención con el anuncio *Almoneda*, que la mayor parte de las veces no es cierta, ofrecemos al público economía verdad, para la adquisición de toda clase de muebles.

Vendemos cómodas excelentes, desde 30 pesetas; sillas de despacho y comedor, desde 3 pesetas; armarios de vestir, por la tercera parte de su valor, y en general toda clase de muebles y trabajos en ebanistería y tapicería, á precios increibles.

Depósito: Mariana Pineda, 38, á espaldas de la botica del señor Rubio.

Los magníficos retratos tamaño natural

con fotografía de primera, siguen llevando el mismo precio de 15 pesetas cada uno, el gran taller artístico de Barcelona. Es público y notario, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno.

También se hacen retratos en esmalte para alfileres de pecho, medallones, etc. etc, al ínfimo precio de 6 pesetas, cada uno.

Los encargos deben dirigirse á la casa Pons, Plaza Nueva 7, 2.° derecha. Granada.

Se mandan también á provincias, franco de porte y certificado.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso 2. (Antes Tahons)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Se ruega al público visite nuestro Establecimiento para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

COMPAÑÍA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER.
Establecimiento para la venta en la provincia de Granada.
GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX.—Calle Nueva, 1.
MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.
LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almireceros, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
Director: Juan H. Schwartz

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA
COLONIA LA ALISEDA
PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de ázoe y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastritis, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto
DE GRIMAULT Y C.ia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por igualas á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

EL LEON

Baños templados, fríos, duchas, sulforosos y de mar compuestos á precios reducidos.

Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales,** Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Llegó LA RAPIDA

Para coser y bordar es el non plus ultra de las máquinas

LA RAPIDA por su perfección y libertad de bobina rotativa, tiene corregido el gran defecto que hoy lleva la Doméstica Bobina Central, el de atrancarse.

LA RAPIDA es muy sencilla de mecanismo, fina, fuerte y veloz.

LA RAPIDA se vende únicamente en el Establecimiento de Durán Canal, calle Alhóndiga, 39.

También hay en esta casa surtido de máquinas especiales para coser, de Bobina y lanzadera; sencillas y de lujo; fabricadas con los mejores aceros fundidos, por cuya razón las recomendamos á familias é industrias.

Fíjese el público en que esta casa es la única que ofrece y cumple la garantía de reparar gratuitamente los desperfectos que su buen uso ocasione durante dos años en las máquinas que vende.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Esta casa dispone de profesoras para el bordado, cuenta con un gran taller de reparaciones, á cargo de un inteligente mecánico, y ofrece asimismo y en perfectas condiciones de bondad y economía, piezas sueltas para toda clase de máquinas conocidas.

39, Alhóndiga, 39

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

"FUEGO ESPAÑOL" marca y nombre registrados

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos

en sustitución del cauterio ó hierro candente

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torción, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, paralisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española" en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaño y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaño.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas
de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España { Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la
curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23
BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromía)* dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotípico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo
Letras recortadas.—Papel encaje.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

SE TRASPASA

una aceitería, ó se vende los muebles de la misma. Darán razón: Santiago 7.

SE ALQUILA

una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, café económico ó tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número, 68. Darán razón: en el Almacén Pie de la Torre.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

SE ALQUILA

un precioso Carmen en el pintoresco barrio del Albaicín, precio modico. Darán razón en el Boquerón: Santos, 4.

SE VENDE

una caldera de vapor, fuerza 2 caballos, y tubería de bronce.

Para tratar, con don Juan L. Rubio, Gran Vía, 24.

TRASPASO

En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.

LA PRENSA
Sociedad anunciadora
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 128
La más céntrica de Madrid.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Edición del NOTICIERO GRANADINO 25

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

á lo sumo, de ojos azules y rubia cabellera, la cual avanzó la cabeza con ademán de curiosidad y fijó una mirada de benevolencia, casi diremos de ternura, en el durmiente.

El rostro de la recién llegada respiraba la alegría y la travesura unidas á una bondad extrema; sus facciones, sin ser correctas, constituían un conjunto coquetuelo y gracioso agradable á la primera mirada; distinguíala de las otras mujeres de rancheros, indias cobrizas casi todas ellas, un cutis blanquísimo, y ostentaba un traje correspondiente á su clase, pero de limpieza notable y llevado con garbo y sal que le sentaban á las mil maravillas.

La joven se acercó poquito á poco al durmiente, con la cabeza echada hacia atrás y un dedo en los labios, indudablemente con el propósito de recomendar á dos personas que la seguían, un hombre y una mujer entrada en años, que hiciesen el menos ruido posible.

De los dos nuevos personajes que vamos á introducir en escena, la mujer frisaba con los cincuenta y con los sesenta el hombre, y ambos tenían las facciones vulgares y sin expresión, á no ser la de una voluntad enérgica.

La mujer vestía el traje de las rancheras mejicanas; el hombre era vaquero.

Una vez los tres junto al desconocido, se colocaron frente á él y permanecieron inmóviles, contemplando como dormía.

En esto por la ventana penetró un rayo de sol, que fué á dar en el rostro del desconocido; el cual abrió los ojos y se levantó de improviso, profiriendo en francés estas palabras:

—¡Vive Dios! el diablo se me lleve si no me he dormido.

—¿Y qué mal hay en ello, don Oliverio? dijo en el mismo idioma el ranchero.

—¡Ah! ¿están Vds. ahí, amigos mos? profirió Oliverio sonriendo alegremente y tendiéndoles la mano; grato despertar el mío, ya que les encuentro á mi lado. Buenos días, Luisa, hija mía; buenos días Teresa, y tú, mi viejo Loick, buenos días también. Traen Vds. unos rostros que da gusto verles.

—Siento que se haya despertado V., don Oliverio, dijo la hechicera Lusa.

—Tanto más cuanto estará usted fatigado, añadió Loick.

—¡Bah ¡bah! ¿quién piensa en ello? ¿Verlad que no sospechaban Vds. encontrarme aquí?

—Dispense V., don Oliverio, pero Loick, López me había notificado su llegada.

—Ese diablo de López no puede poner freno á su lengua, profirió de buen humor Oliverio; siempre será charlatán.

—¿Va V. á almorzar con nosotros? preguntó la joven.

—Esto no se pregunta, hijita, dijo el vaquero; bueno estaría que don Oliverio se negase á acompañarnos.

—Ea, regañón, no refunfuñes, profirió Oliverio sonriendo, almorzaré con vosotros.

—¡Bravo! ¡bravo! exclamó Luisa.

Y con ayuda de Teresa, que era su madre, así como Loick su padre, la joven empezó á prepararlo todo para el almuerzo.

—Pero ya lo saben Vds., dijo Oliverio; nada mejicano; no quiero oir hablar de la detestable cocina de esta tierra.

—Nada tema, contestó Luisa sonriendo; almorzaremos á la francesa.

—Magnífico; esto dobla mi apetito.

Mientras las dos mujeres iban y venían de la cocina al comedor para preparar el almuerzo y poner la mesa, Oliverio y Loick habían quedado solos al pie de la ventana y sostenían conversación animada.

—¿Y V. siempre satisfecho? preguntó Oliverio á su anfitrión.

—Siempre, respondió Loick; don Andrés de la Cruz es un buen amo; además, como V. sabe, me relaciono poco con él.

—Es cierto; V. sólo se las há con don León Carral.

—No me quejo de él, pues pese á ser mayordomo es sujeto excelente; nos entendemos á las mil maravillas.

—Mejor que mejor; hubiera sentido lo contrario. Por otra parte, si V. consintió en tomar este rancho se debe á mi recomendación; así pues si ocurriese algo...

—Se lo diría á V. sin ambajes, don Oliverio; pero por este lado todo marcha á pedir de boca.

El aventurero fijó una mirada escrutadora en su interlocutor, y profirió:

—¿Conque hay algo que vaya mal por otro lado?

—No digo eso, señor, balbuceó con turbación el vaquero.

—Recuerde V., Loick, dijo Oliverio con severidad y moviendo la cabeza, las condiciones que le impuse cuando le concedí mi perdón.

—Las tengo fijas en mi memoría, señor.

—¿No ha hablado V. á nadie?

—A nadie.

—¿Así pues, Domingo continúa creyendo...?

—Sí, señor, respondió el vaquero inclinando la cabeza; pero no me lleva el más mínimo afecto.

—¿En qué se funda V. para hacer semejante suposición?

—¡Oh! estoy seguro de lo que digo, señor; desde que V. se lo llevó á las praderas, su carácter ha cambiado radicalmente: los diez años que ha pasado lejos de mí le han vuelto del todo indiferente.

—Tal vez obedezca á un presentimiento, murmuró sordamente el aventurero.

—¡No diga V. esto, señor! ex-